Por quinto año consecutivo

**Bandera Azul reconoce esfuerzo institucional**

**en temas ambientales**

**San José, 27 de agosto de 2020.** Con mucha alegría y entusiasmo, se realizó esta mañana la iza de la Bandera Azul Ecológica en la sede central del Registro Nacional; el cual reconoce y premia los esfuerzos realizados para impactar de manera positiva el ambiente.

Este galardón se obtiene por 5 año consecutivo y entre los logros alcanzados durante el 2019 destacan la reducción en el uso del combustible mayor al 1%; verificación de la calidad del agua para consumo humano; acciones en educación ambiental para reducir el consumo de agua; y una reducción en el consumo de energía eléctrica por encima del 1%.

Además, se logró una reducción en el uso de papel y en la cantidad de residuos sólidos no valorizables, ambos con un porcentaje superior a uno por ciento. También recibimos puntos a favor por tener un programa de compras sostenibles, sustitución de productos y un inventario de uso de productos con menor impacto ambiental.

“Reunirnos nuevamente a pesar de las condiciones que estamos viviendo como país, reviste un significado muy importante y debe ser motivo de orgullo para todos. Ostentar este reconocimiento en nuestra Institución es un honor, aunque sabemos que también implica un gran compromiso y mucha responsabilidad. La nota alcanzada en el 2019 fue un **93**, un puntaje muy destacado, que incluso nos debe servir de motivación para mejorar en los años venideros”, resaltó Fabiola Varela Mata, Directora General del Registro Nacional, durante la actividad.

La bandera izada hoy ostenta una estrella blanca y una estrella dorada, y fue otorgada en el marco de la Categoría de Cambio Climático.

En el Registro Nacional funciona la Comisión de Gestión Ambiental, conformada por funcionarios de distintas áreas, quienes unen esfuerzos y acciones junto el resto de la Institución, para dejar una huella verde en el ambiente.

Como parte de la campaña anual del 2020, el compromiso institucional es:

**#YoMeIncluyo a convivir en armonía con el AMBIENTE**

**31 de agosto de 2020. DPY-CP-31-2020**

Consultas: 2202-0811/ 0816/ 0745 con Emilia Segura y Errolyn Montero

Correo [**prensarn@rnp.go.cr**](mailto:prensarn@rnp.go.cr) [**esegura@rnp.go.cr**](mailto:esegura@rnp.go.cr) [**emontero@rnp.go.cr**](mailto:emontero@rnp.go.cr)